

NÚMERO DE INFORME	006			
TIPO DE INFORME	PARA PAGO		FINAL	X
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/06/2026	Hasta:	01/06/2026

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	<input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO:	CPS-002-2026		
	<input type="checkbox"/>	FECHA DE SUSCRIPCION:	07/01/2026		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		08/01/2026			
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LOS CONTRATOS Y PROYECTOS DE OBRA CIVIL, ARQUITECTURA, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y DEMÁS PROYECTOS QUE SE EJECUTEN EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA DE EDU ANTIOQUIA.					
ENTIDAD CONTRATANTE /CONVENIANTE:		EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA – EDU ANTIOQUIA			
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		VALENTINA JIMENEZ LONDOÑO		
	NIT o CC		1.000.411.867		
VALOR [\$\$]:	INICIAL:		TREINTA MILLONES DE PESOS M/L (\$ 30.000.000)		
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION	
		o	N/A		N/A
VALOR TOTAL (INCLUIDO ADICIONES):		TREINTA MILLONES DE PESOS M/L (\$ 30.000.000)			
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A			
PLAZO:	INICIAL	CIENTO SETENTA Y TRES (173) DIAS			
		FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACION	
		08/01/2026		30/06/2026	
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
N/A		N/A			
HISTORICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION	
	No.	N/A		N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		30/06/2026			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			N/A		
RESPONSABLES					
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR (E)	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		LIZ MIGDONIA CARVAJAL OQUENDO		
EJECUCIÓN DEL CONTRATO					

% DE EJECUCION DE RECURSOS (incluyendo el pago actual)	100%
--	------

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO (OBLIGACIONES/ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA):

OBLIGACIONES//ACTIVIDADES DEL COMPONENTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Realizar visitas de verificación de las condiciones técnicas, ambientales y de seguridad y salud de los trabajadores en los proyectos de construcción de EDU ANTIOQUIA.	El proceso de verificación física de las obligaciones de asistencia e inspección técnica permitió certificar el desempeño de la contratista en el ciclo reportado. Se evidenció materialmente la ejecución de las visitas institucionales y técnicas a los frentes de trabajo vinculados a la contratación de la entidad, los cuales comprenden: los Contratos de Obra IP-004-2025, CD-002-2026, IP-001-2025, CD-015-2026 y CD-020-2026; los procesos de Interventoría CD-044-2025, CD-003-2026, CD-008-2026, CD-014-2026 y CD-016-2026; y los componentes de Consultoría, Estudios y Diseños CD-009-2026, CD-010-2026, CD-011-2026, CD-021-2026, junto con el paquete específico para Caldas CD-008-2026, CD-009-2026, CD-010-2026 y CD-011-2026. El registro físico de estas intervenciones blinda la gestión del riesgo contractual y valida la presencia institucional en las zonas de influencia de los proyectos.	CUMPLE
Realizar la supervisión técnica de los proyectos de obra realizando visitas e informes de seguimiento de avance. (realizar actas, informes, liquidación de los proyectos).	Mediante la verificación física de las actas de mesa técnica, los informes de revisión de entregables, las bitácoras de campo y los memorandos técnicos debidamente firmados, se corroboró de manera fáctica que la contratista cumplió con las obligaciones de asistencia especializada. Específicamente, se constató la ejecución material de las actividades de apoyo técnico a la supervisión para el portafolio de proyectos activos de la entidad, interviniendo de forma presencial y documental los siguientes procesos contractualmente asignados: Procesos de Infraestructura y Obra Pública: Contratos de Obra No. IP-004-2025, CD-002-2026, IP-001-2025, CD-015-2026 y CD-020-2026. Monitoreo y Control de Interventorías: Contratos de Interventoría No. CD-044-2025, CD-003-2026, CD-008-2026, CD-014-2026 y CD-016-2026. Consultoría, Estudios y Diseños Técnicos: Contratos de Estudios y Diseños No. CD-009-2026, CD-010-2026, CD-011-2026 y CD-021-2026. Consultoría y Diseños (Jurisdicción Caldas): Contratos de Estudios y Diseños Caldas No. CD-008-2026, CD-009-2026, CD-010-2026 y CD-011-2026. Este acompañamiento físico directo permitió validar la calidad de los reportes de ingeniería, revisar la correspondencia técnica y asegurar que las decisiones de supervisión cuenten con el debido respaldo conceptual	CUMPLE

	y administrativo de ley.	
Realizar informes de seguimiento de los contratos de consultoría, realizando verificación de informes, entregables y demás aspectos técnicos.	El proceso de verificación física de las obligaciones de apoyo a la gestión contractual permitió certificar el cumplimiento del rol técnico a cargo de la contratista en el ciclo reportado. Se constató materialmente el acompañamiento presencial y la asistencia prestada a la supervisión de los Contratos de Obra IP-004-2025, CD-002-2026, IP-001-2025, CD-015-2026 y CD-020-2026; de los contratos de Interventoría CD-044-2025, CD-003-2026, CD-008-2026, CD-014-2026 y CD-016-2026; y de los componentes de Consultoría, Estudios y Diseños CD-009-2026, CD-010-2026, CD-011-2026, CD-021-2026, junto con el paquete específico para Caldas CD-008-2026, CD-009-2026, CD-010-2026 y CD-011-2026. El registro físico de estos soportes de ingeniería ratifica el cumplimiento formal de las metas pactadas y blinda la planeación estratégica de los proyectos institucionales	CUMPLE
Realizar actas de supervisión, informes, actas de mayores y menores, actas de comité, actas de liquidación, y demás actas necesarias durante la ejecución de los contratos que sean objeto de supervisión técnica.	A través de una rigurosa inspección física in situ sobre las actas oficiales de reunión firmadas por los intervinientes y los folios de archivo del área, la supervisión certificó el despliegue de las actividades de asistencia técnica por parte del contratista. Se corroboró de forma directa su asistencia e interlocución técnica en los comités periódicos desarrollados para los contratos detallados a continuación: Participación en Comités de Obra: IP-004-2025, CD-002-2026, IP-001-2025, CD-015-2026 y CD-020-2026. Participación en Comités de Interventoría: CD-044-2025, CD-003-2026, CD-008-2026, CD-014-2026 y CD-016-2026. Participación en Comités de Estudios y Diseños: Contratos de Estudios y Diseños Caldas CD-008-2026, CD-009-2026, CD-010-2026 y CD-011-2026.	CUMPLE
Elaboración y revisión de presupuestos de obras, APU's y estimar costos de construcción de los proyectos de obras que ejecute EDU ANTIOQUIA.	No aplica	No aplica
Presentación de informes de seguimiento de las obras y proyectos de infraestructura, consultoría que se encuentran en ejecución.	Mediante la verificación física de los folios radicados, los informes técnicos impresos, las listas de chequeo de entregables y las firmas de recibido en la oficina de archivo, se corroboró de manera fáctica que la contratista cumplió a cabalidad con la presentación formal de los productos contractuales del periodo. Específicamente, se constató la estructuración y entrega material de los informes técnicos de seguimiento y monitoreo correspondientes a los frentes activos de la entidad que se detallan a continuación: Informes de Procesos de Obra Pública: Contratos de Obra No. IP-004-2025, CD-002-2026, IP-001-2025, CD-015-2026 y CD-020-2026. Informes de Control a Interventorías: Contratos de Interventoría No. CD-044-2025, CD-003-2026, CD-008-2026, CD-014-2026 y CD-016-2026. Informes de Consultoría, Estudios y Diseños: Contratos de Estudios y Diseños No. CD-009-2026, CD-010-2026, CD-011-2026 y CD-021-2026. Informes de Estudios y Diseños (Jurisdicción Caldas): Contratos de Estudios y Diseños Caldas No. CD-008-2026, CD-009-2026, CD-010-2026 y CD-011-2026. Esta validación fáctica permitió comprobar que cada documento técnico contiene el consolidado de los avances físicos, el	CUMPLE

	comportamiento financiero y el estado de los riesgos de cada proyecto, sirviendo como soporte idóneo para la toma de decisiones por parte de la alta gerencia.	
Apoyo en la elaboración, revisión y/o presentación de proyectos que correspondan.	A través de una rigurosa inspección física in situ sobre las carpetas técnicas, memorandos de observaciones y listados de verificación del área, la supervisión certificó que el contratista dio estricto cumplimiento a las actividades de interventoría y control de archivo. Se corroboró de forma directa la revisión física detallada realizada a los componentes operativos y documentales de los siguientes contratos: Componente de Obras: IP-004-2025, CD-002-2026, IP-001-2025, CD-015-2026 y CD-020-2026. Componente de Interventorías: CD-044-2025, CD-003-2026, CD-008-2026, CD-014-2026 y CD-016-2026. Componente de Estudios y Diseños: CD-009-2026, CD-010-2026, CD-011-2026 y CD-021-2026. Componente de Estudios y Diseños (Región Caldas): CD-008-2026, CD-009-2026, CD-010-2026 y CD-011-2026. La constatación fáctica de este ejercicio de revisión asegura que la documentación técnica institucional se encuentre completamente al día, mitigando riesgos de pérdida de información y optimizando la trazabilidad ante eventuales auditorías externas	CUMPLE
Realización de visitas técnicas para determinar, asesorar y realizar diagnósticos de acuerdo con las necesidades.	El proceso de verificación física de las obligaciones de control técnico permitió certificar el cumplimiento del contratista en el ciclo evaluado, mediante el examen minucioso de los proyectos a su cargo. Se constató materialmente la ejecución de las actividades de revisión sobre los Contratos de Obra IP-004-2025, CD-002-2026, IP-001-2025, CD-015-2026 y CD-020-2026; los contratos de Interventoría CD-044-2025, CD-003-2026, CD-008-2026, CD-014-2026 y CD-016-2026; los procesos de Consultoría, Estudios y Diseños CD-009-2026, CD-010-2026, CD-011-2026, CD-021-2026; y el paquete regional Caldas CD-008-2026, CD-009-2026, CD-010-2026 y CD-011-2026. El registro físico de estas auditorías documentales ratifica el cumplimiento riguroso del objeto contractual y el control preventivo implementado sobre la infraestructura institucional	CUMPLE
Realizar Valorización en diversos procesos y procedimientos para la planeación, ejecución y seguimiento de obras de infraestructura.	Mediante la verificación física de los cronogramas de Gantt, los planes de acción detallados, las matrices de asignación de recursos y los tableros de control operativo impresos, se corroboró de manera fáctica que la contratista cumplió con las obligaciones de estructuración del periodo. Específicamente, se constató la ejecución material de las jornadas de planeación estratégica para la ejecución y el seguimiento técnico de las obras de infraestructura y consultorías de la entidad, abarcando los siguientes contratos: Planeación de Procesos de Obra Pública: Contratos de Obra No. IP-004-2025, CD-002-2026, IP-001-2025, CD-015-2026 y CD-020-2026. Estructuración de Seguimiento a Interventorías: Contratos de Interventoría No. CD-044-2025, CD-003-2026, CD-008-2026, CD-014-2026 y CD-016-2026. Proyección de Consultoría, Estudios y Diseños: Contratos de Estudios y Diseños No. CD-009-2026, CD-010-2026, CD-011-2026 y CD-021-2026. Planeación de Estudios y Diseños (Jurisdicción Caldas): Contratos de Estudios y Diseños Caldas No. CD-008-2026, CD-009-2026, CD-010-2026 y CD-011-2026. Esta validación física de los instrumentos de planeación permitió definir las líneas base de tiempo,	CUMPLE

	establecer los hitos críticos de control y estructurar los mecanismos preventivos para mitigar desviaciones en la ejecución física y presupuestal de los proyectos.	
Acompañar las reuniones que solicité el supervisor que tengan que ver con el apoyo a la supervisión técnica de los proyectos de infraestructura y consultoría.	No aplica	No aplica
Realizar todas aquellas actividades de apoyo para el eficiente funcionamiento de EDU ANTIOQUIA.	Mediante la verificación física de las minutas de reuniones de alta gerencia, las agendas de trabajo institucionales, los memorandos internos de coordinación y las matrices de decisiones estratégicas, se corroboró de manera fáctica que la contratista cumplió con las obligaciones de soporte organizacional. Específicamente, se constató la ejecución material de las actividades de articulación y apoyo técnico-operativo prestado de forma directa al supervisor del contrato y a la Gerencia General. Este ejercicio conjunto presencial sirvió para viabilizar el correcto funcionamiento, la alineación estratégica y el destrabe administrativo del portafolio de contratos de la entidad, garantizando que las directrices de la alta dirección se traduzcan en acciones efectivas en el territorio	CUMPLE

2.1.2 SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO (OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA):

La contratista ha CUMPLIDO con sus obligaciones generales establecidas dentro del contrato

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

DESCRIPCION	VALOR ACTA	SALDO EN EL CONTRATO
Valor inicial del contrato	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
Adiciones	\$0	\$0
Anticipos	\$0	\$0
Acta de Pago No. 1	\$ 5.000.000	\$ 25.000.000
Acta de Pago No. 2	\$ 5.000.000	\$ 20.000.000
Acta de Pago No. 3	\$ 5.000.000	\$ 15.000.000
Acta de Pago No. 4	\$ 5.000.000	\$ 10.000.000
Acta de Pago No. 5	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
Acta de Pago No. 6	\$ 5.000.000	\$ 0

3 VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/conveniente acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

No. de Planilla	37524231	IBC	\$ 2.000.000
Valor pagado de seguridad social	\$ 499.100	Mes cotizado	2026-05

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniente/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales.

4 ANEXOS

- Cuenta de cobro N°06
- Planilla de Seguridad social del contratista
- Informe de actividades N°006

Se autoriza el pago acordado en el contrato por valor **CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000)**, teniendo en cuenta que se está dando cumplimiento con el objeto contractual

Para constancia, se firma la presente acta el 30 de junio de 2026

LUZ MIGDONIA CARVAJAL OQUENDOO
GERENTE GENERAL